

## Los cambios tecnológicos y el rechazo de artículos en la Revista Médica Electrónica

Technological changes and the rejection of articles in Revista Médica Electrónica

Santiago Almeida-Campos<sup>1\*</sup>  <https://orcid.org/0000-0002-4351-8817>

<sup>1</sup> Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Matanzas, Cuba.

\* Autor para la correspondencia: [salmeida.mtz@infomed.sld.cu](mailto:salmeida.mtz@infomed.sld.cu)

Recibido: 18/06/2022.

Aceptado: 19/06/2022.

El cambio de paradigma hacia la tecnología digital ha ido transformando, una a una, las múltiples esferas de la actividad humana, no siendo excepción la industria editorial y de contenidos en general. De hecho, el 93 % de toda la nueva información producida es creada en formato digital.

Entre los efectos que la digitalización de las industrias de contenidos está teniendo, ocupa un espacio prominente la aparición de diversos soportes y formatos antes inexistentes, que transforman la relación del usuario con la información y, sobre todo,



su capacidad de interactuar con la misma. En este marco, la tecnología ha traído cambios radicales asociados al fenómeno de la digitalización.

Todo esto puede verse en el proceso editorial, que es el flujo establecido a partir de que el autor entrega el original a la editorial hasta que esta publica el producto final. El desarrollo científico-técnico permitió automatizar los procesos de gestión y edición de documentos, y ha posibilitado el surgimiento y desarrollo de las publicaciones electrónicas.

En 2011, la Revista Médica Electrónica comenzó a utilizar Open Journal Systems (OJS) como software libre para la administración de sus procesos y la publicación de sus artículos, que ya aparecían en formato electrónico desde el volumen 19, de 1997.

Durante estos años, el cambio ha sido enorme, de tal manera que dejó de existir en formato impreso, que podía comprarse o leerse en bibliotecas. Los editores, por su parte, dejaron de utilizar el lápiz corrector y las notas escritas al margen de las páginas, los informes confeccionados en máquina de escribir, y se enfrentaron a un proceso editorial donde las herramientas principales eran su experticia y una computadora. Luego, se hizo imprescindible que esa computadora estuviera conectada a Internet. No obstante, el cambio más importante ha sido el de la gestión digital de los contenidos, ya que la función consustancial al trabajo editorial es el trabajo con los contenidos, la concesión de un valor añadido a los mismos a través de una adecuada puesta en página, garantizando que su legibilidad y recepción sea lo más eficiente posible.

Más recientemente, el currículum vitae de los autores, inaccesible para el lector años atrás, cuando solo disponía de los escasos datos que la revista ofrecía, fue sustituido por un currículum en línea, al cual se accede a través del identificador abierto de investigador y colaborador (ORCID, por sus siglas en inglés), de uso y llenado indispensable y de revisión obligada por el editor.

Pero al mismo tiempo, la Revista Médica Electrónica ha implementado la detección de similitudes. La decisión de plagio, bastante difícil durante el siglo pasado y dependiente con frecuencia de la inculpación por un lector de la revista conocedor de un trabajo anterior, se ha simplificado con sistemas que comparan los textos con un gran volumen de artículos y revistas presentes en Internet.

Además, a los autores se les solicitan documentos complementarios a la publicación, como son la Carta de autorización para la publicación, la Carta de cumplimiento de principios éticos para la publicación y el Formulario de originalidad. En muchas ocasiones estos no son anexados a los trabajos propuestos a publicar, lo que constituye una de las causas de rechazo de originales. Otros motivos de no aceptación pueden ser no tener el ORCID, o no poseer estos los datos de los autores; tener un elevado índice de similitudes, y no contar el autor con habilidades de trabajo con el OJS, lo que determina que no se suban adecuadamente a la revista el artículo, los documentos o los metadatos necesarios.

Esta decisión de rechazo con el dictamen de No Publicable, puede generar una sensación de fracaso, frustración y hasta malestar. Pero es importante no tomársela



como algo personal y proceder de manera reflexiva. El rechazo no implica necesariamente que el trabajo no sea de calidad o interés. Más bien, debe interpretarse como una posibilidad de mejora. En cualquier caso, el principal objetivo de la revisión es mejorar la calidad de la publicación y, por ende, de la comunicación de la ciencia.

Si nuestro artículo es rechazado, lo último que debemos hacer es descartarlo. Tenemos la posibilidad de cambiar el rechazo en una optimización de nuestro trabajo, implementando las observaciones que hayan hecho los revisores. Tras cada rechazo, el artículo debería ir adquiriendo una mayor calidad. Si el rechazo nos permite enviar una nueva versión, lo haremos respondiendo punto por punto los comentarios de los revisores; si es irreversible, procederemos a enviar nuestro trabajo a otra revista, con la seguridad de contar con un mejor manuscrito gracias a la intervención de editores y árbitros.

### **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO**

Almeida-Campos S. Los cambios tecnológicos y el rechazo de artículos en la Revista Médica Electrónica. Rev Méd Electrón [Internet]. 2022 May.-Jun. [citado: fecha de acceso]; 44(3). Disponible en:  
<http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/5006/5478>

